



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Disposición**

**Número:** DI-2018-8687-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 24 de Agosto de 2018

**Referencia:** 1-47-3110-4214-17-1

---

VISTO el expediente N° 1-47-3110-4214-17-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma JUFEC S.A., con domicilio legal y depósito sito en Catamarca N° 658, Corrientes, Provincia de Corrientes, solicita la Habilitación de un Nuevo Depósito y la Baja de su Depósito habilitado según Disposición ANMAT N° 7278/16, en las condiciones previstas por la Disposición ANMAT N° 6052/13.

Que asimismo solicita la baja de su actual Director Técnico y su CO-Director Técnico, y la designación de uno nuevo.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia, informando que la firma cumple con las Buenas Prácticas de Distribución, Almacenamiento y Transporte de Productos Médicos y Productos para Diagnóstico de uso "in Vitro", en los términos de la Disposición ANMAT N° 6052/13.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Habilitase a la firma JU FEC S.A., un nuevo depósito en Ruta Provincial N° 5, Km 0.4, Corrientes, Provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2°.- Dáse de baja la habilitación del depósito sito en Catamarca N° 658, Corrientes, Provincia de Corrientes, habilitado según Disposición ANMAT N° 7278/16.

ARTÍCULO 3°.- Limitase al Farmacéutico Santiago Miguel Zuccatto (Matrícula Provincial N° 200) Como Director Técnico de la Firma JU FEC S.A.

ARTÍCULO 4°.- Limitase a la Farmacéutica Gisela Magali Martin (Matrícula Provincial N° 884) Como CO-Directora Técnica de la firma JU FEC S.A.

ARTÍCULO 5°.- Designase al Farmacéutico Castro Juan Alejandro (Matrícula Provincial N° 201) Como Director Técnico de la Firma JU FEC S.A.

ARTÍCULO 6°.- Extiéndase un nuevo Certificado de Inscripción de Establecimiento en referencia a lo establecido en los artículos 1° y 2° de la presente Disposición.

ARTÍCULO 7°.- CANCELASE el Certificado de Inscripción de Establecimiento extendido mediante Disposición ANMAT N° 7278/16, Emitido en fecha 14 de Julio de 2016.

ARTICULO 8°.- Acéptase el plano oficial obrante a fojas 124.

ARTÍCULO 9°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos; por el copia de la presente Disposición y del Certificado mencionado en el Artículo 3° contraentrega del

certificado original. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-3110-4214-17-1

Lz

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto  
Date: 2018.08.24 14:34:08 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale  
Administrador  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica



República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO**

Certifícase que el establecimiento JUFEC S.A., con domicilio legal sito en la calle Catamarca N° 658, Corrientes, Provincia de Corrientes y depósito sito en la Ruta Provincial N° 5, Km 0.4, Corrientes, Provincia de Corrientes; ha sido habilitado para efectuar **TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO "IN VITRO" SIN CADENA DE FRÍO (NUEVO DEPÓSITO)**; encontrándose inscripto en el Registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.**

Expediente N° 1-47-3110-4214-17-1.-

Vigente: **Hasta el 05 de julio de 2021.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **04 de septiembre de 2018.**

Disposición N° **8687/18.**

Legajo N° **026.**

  
  
SIERRAS Roberto Daniel  
CUIL 20182858685

.....  
**Lic. Roberto Daniel SIERRAS**

Director

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA  
ANMAT

Página 1 de 1